

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM DECRETO ALCALDICIO Nº16.702 MONTE PATRIA: 22 de Diciembre de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;

- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales Nº 5.048, de fecha 20.12.2017 emitido por ADMINISTRACIÓN;

- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 22.12.2017; y

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

ONSIDERANDOS:

medido de Material N°5.048, emitido por ADMINISTRACIÓN, solicitando la compra de 400 mis de Guirnalda navideña, para ornamentación de lugares públicos de la comuna.

DECRETA:

CRETARIO

SIPAL

- 1. AUTORIZA la compra de "Guirnaldas", al proveedor Jorge Barraza Bolbaran, R.U.T. Nº
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$399.840 (Trescientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001 "Administracion, otros materiales y repuestos diversos", Area de gestión 2.8.1.

SECRETARIO MUNICIPAL

REC/BERNIST.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas

Secretaria Municipal

Archivo Adquisiciones

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"